

La Libertad, Marzo del 2.003

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA ARIAS PICO S. A.**

Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías que trata de las obligaciones del Comisario, y de los Estatutos sociales de la Empresa INMOBILIARIA ARIAS PICO S. A. pongo a consideración de Uds. El Informe correspondiente sobre las Actividades durante el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2002.

De las revisiones periódicas que he realizado y del análisis de las cifras de los Estados Financieros que me fueron entregados oportunamente se ha constatado que en la elaboración de los mismos han sido aplicados los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Ha sido muy poca la actividad realizada en este período y el Activo está conformado por gastos de Organización y Compra de Activos Fijos, tales como Equipos de Computación y Muebles y Enseres.

El Activo Total de la Compañía a Diciembre 31 de 2.002 es de US \$ 6.020.80

El Pasivo y Patrimonio al 31 de Diciembre del 2002 es de US \$ 6.020.80

Las cuentas de resultados no han tenido movimiento en este período ya que no se han realizado transacciones que generen Ingresos o Gastos. Los soportes de las transacciones realizadas se encuentran ordenados y archivados en forma ordenada en la Administración de la Cía.

Expreso mis agradecimientos a los señores accionistas por la confianza y amplia colaboración prestada para el fiel cumplimiento de mis obligaciones

**Atentamente
COMISARIO PRINCIPAL**

SR. HAMILTON NOBOA A.

